

Oficina para México y Centroamérica

TRABAJA EN ARTICLE 19

Z



VACANTE

Responsable de Contabilidad General

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del área o programa:	Administración y Finanzas
Nombre del puesto:	Responsable de Contabilidad General
País:	México
Ciudad de trabajo:	Ciudad de México
Salario:	Salario base de \$17,126.00 M.N. más prestaciones de ley
Horario:	Jornada diurna de 8 hrs.
Días de descanso:	Sábado y domingo, con atención a guardias en situaciones emergentes.
Desplazamiento y viajes:	Frecuencia baja en viajes locales en la CDMX y área metropolitana y en viajes nacionales. Frecuencia baja en viajes internacionales.
Tipo de contratación:	Sueldos y Salarios con prestaciones de ley (periodo de prueba 3 meses)

OBJETIVO DEL PUESTO:

Asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contables y fiscales establecidos para operar como donataria autorizada, así como todas aquellas actividades necesarias para la operación adecuada del área de Administración y Finanzas de Article 19 México y Centroamérica.

FUNCIONES

Relaciones políticas y estratégicas:

 Representar a ARTICLE 19 en reuniones con autoridades, embajadas, ONG's y financiadoras para tratar temas a nivel contable y fiscal (nacionales).

Planeación estratégica:

- Identificar y contribuir al cumplimiento de objetivos institucionales de Article 19.
- 2. Contribuir con la definición de los objetivos del área en congruencia con los objetivos de los proyectos del programa.
- 3. Cumplir las actividades del Programa Operativo Anual del programa "POA".

Gestión de desarrollo organizacional:

- 1. Promover y aplicar el cumplimiento de las políticas y normas para las funciones fiscales, de auditoria y afines.
- 2. Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.
- 3. Participar en la actualización de las políticas de la organización.
- Participar y promover en las capacitaciones al staff de los procesos administrativos.
- Reforzar e impartir capacitaciones al personal sobre el llenado y manejo de los documentos en el sistema administrativo.
- 6. Participar en los comités creados en la organización.

Rendición de cuentas:

- 1. Documentar y registrar los documentos que se deriven de las actividades administrativas para la comprobación de gastos.
- 2. Elaborar y gestionar contratos, pagos, facturas, etc., de proveedores externos y consultores/as.
- Generar y enviar de la contabilidad electrónica al SAT, con la periodicidad y bajo los requerimientos que dicha autoridad establezca.
- 4. Apoyar en el cumplimiento (contable y fiscal) de todos los requerimientos como donataria autorizada en forma oportuna, incluyendo emisión y presentación de declaraciones mensuales y anuales, informativas y de pago, a cargo de la Organización o en calidad de retenedor.
- 5. Operación de avisos e incidencias del personal ante el IMSS, Infonavit y otras instancias de gobierno, vigilando en todo momento la correcta actualización de las credenciales necesarias para accesar a las plataformas que correspondan.

Comunicación interna:

- 1. Mantener comunicación constante con los/las integrantes del área y del resto del equipo de ARTICLE 19 México y Centroamérica.
- 2. Participar en la creación de estrategias de comunicación con el objetivo de posicionar los mensajes clave de ARTICLE 19 México y Centroamérica.
- 3. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas para el cumplimiento de los objetivos anuales planteados para el área de Administración y Finanzas.

Comunicación externa:

 Establecer y mantener contacto con proveedores, consultores, autoridades gubernamentales, organizaciones ONG, donantes y beneficiarios, en caso que aplique.

TRABAJA EN

ARTICLE 19

VACANTE

Responsable de Contabilidad General

2. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas para el cumplimiento de los objetivos anuales planteados para el área de Administración y Finanzas.

Gestión de desarrollo organizacional:

- 1. Promover y aplicar el cumplimiento de las políticas y normas para las funciones fiscales, de auditoria y afines.
- 2. Proponer líneas de actuación encaminadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en los que interviene.
- 3. Participar en la actualización de las políticas de la organización.
- Participar y promover en las capacitaciones al staff de los procesos administrativos.
- Reforzar e impartir capacitaciones al personal sobre el llenado y manejo de los documentos en el sistema administrativo.
- 6. Participar en los comités creados en la organización.
- Revisar el trabajo en programas de voluntariado, servicio social, estudiantiles o similares cuando se solicite.

Seguridad integral:

- Contribuir con el plan de actuación ante un incidente de seguridad o reputacional de la organización.
- 2. Contribuir al buen funcionamiento de la organización respetando las leyes en materia fiscal, contable, legal y financiera.

Gestión financiera y contable:

- 1. Promover estrategias de reducción de costos.
- 2. Revisar los reportes de contabilidad generados por el despacho contable y en su caso solicitar las correcciones aplicables.
- 3. Resolver dudas contables y fiscales del staff y brindar insumos.
- 4. Revisar y validar los Estados. Financieros Mensuales y anuales, elaborados por el despacho contable.
- 5. Atender las auditorias externas, en cuanto a requerimientos de información contable, financiera y fiscal.
- Emisión de comprobantes fiscales de ingresos, egresos y nómina acorde a la legislación aplicable.
- Recibir y validar comprobantes fiscales de proveedores de bienes y servicios, así como el archivo/resguardo de los mismos para su anexo en la contabilidad.
- 8. Revisar alta de contactos y solicitudes de pago en el sistema administrativo existente para tal efecto.
- Validar los comprobantes fiscales y bitácora de gastos relativos a viajes, misiones, eventos, etc. en el sistema administrativo.
- 1O. Determinar el ISR por gastos que no cumplen los requisitos fiscales en comprobaciones de viaje, solicitudes de pago a proveedores, donativos, etc. de cada proyecto.
- **11**. Revisar y validar cierres contables de los proyectos, conciliaciones vs el sistema administrativo que el despacho proporcione mensual y anualmente y cuando se requiera.
- 12. Determinar ingresos, egreso, saldos contables y fiscales de cada proyecto mensual y anual.
- Revisar y validar conciliaciones bancarias realizadas por el despacho contable.

- 1.4. Identificar aspectos relevantes, deficiencias o desviaciones en la información contable-financiera y proponer acciones tanto preventivas como correctivas a el/la Oficial de Administración y Finanzas, responsable directo de la emisión de reportes financieros.
- 15. Procesar nóminas quincenales y mensuales.
- **16**. Determinar el costo laboral mensual así como el prorrateo del mismo a los diferentes proyectos.
- 17. Elaborar reporte de facturación mensual.
- 18. Elaborar papeles de trabajo para la presentación de avisos de lavado de dinero.
- 19. Apoyo al área para cumplir con los objetivos.
- 20. Implementar y dar seguimiento a los procesos del puesto en el sistema administrativo.
- 21. Recibir y validar la información de altas y bajas de activos fijos.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Licenciatura terminada con título y cédula profesional en en Finanzas, Contabilidad, Administración o a fines.
- Deseable especialidad, posgrado, diplomado, cursos y/o certificaciones en Finanzas, Contabilidad, Administración, Fiscal.

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos avanzados en contabilidad, nómina y área fiscal, gestión financiera, organización y administración de recursos materiales, humanos y financieros.
- Normativa de la gestión de ingresos y egresos.
- Conocimientos avanzados en software ASPEL (COI,NOI), Office, SUA, ERP's, Plataformas de autoridades fiscales de México, etc.
- Microsoft Office (Word y Excel): Avanzado
- Deseable idioma inglés nivel intermedio (oral y escrito)

EXPERIENCIA:

- Experiencia de al menos 3 años en los sectores ONG, académico o empresas
- Auxiliar contable, Contador/a Jr., Contador/a general
- Actividades relacionadas con gestión de contabilidad e impuestos

Enviar CV actualizado y carta de motivos (extensión máxima de dos cuartillas con letra Arial, tamaño 11 e interlineado 1.5)

difusion@article19.org



Fecha limite

14 de abril de 2024